



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 8 de Abril de 2,005.-

219/05

Expte. N° 14.048/05

VISTO:

Que la señorita María Isabel Capitón solicita se le adicione a su nombre María Isabel, el de Nadia, como lo ordena la anotación marginal de su acta de nacimiento; teniendo en cuenta que, ante consulta de la Facultad, Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 7909, establece "...atento la decisión judicial acreditada, corresponde que en los registros como alumna de la Universidad se modifique el nombre originario de la peticionante adicionando el nombre de Nadia, tal cual lo ordenado en nota marginal de acta de nacimiento..." y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar claramente establecido que a todos sus efectos administrativos y curriculares, toda la documentación y asiento de la actuación académica de la señorita María Isabel Capitón, desde su ingreso como alumna del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, será reconocida y registrada por decisión judicial acreditada, como **Nadia María Isabel CAPITON**, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el señor Argentino Morales, Director Administrativo-Académico.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

am.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA